



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

APARTADÓ – ANTIOQUIA.

Emplaza a: **ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ**

Proceso: Imposición de servidumbre de alcantarillado

Radicado: 050453103001 **2022-00219-00.**

Demandante: Aguas Regionales E.P.S S.A.S E.S.P

Demandado: Sol Beatriz Arango Trujillo

Finalidad: Notificación de la demanda.

Ubicación: Calle 103 B No. 98-48 segundo piso, Palacio de Justicia, Edificio Horacio Montoya Gil, oficina 204, de Apartadó – Antioquia. **Teléfono 312 695 9075**

Dirección electrónica:

j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Con fundamento en el artículo 108 del Código General del Proceso, se EMPLAZA al señor **ABELARDO ZULUAGA**

Palacio de Justicia Horacio Montoya Gil, calle 103 B No 98-48 Apartadó Antioquia

Correo electrónico: j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel. 828 2257 –Cel. 312 695 9075

MARTÍNEZ. El presente llamado será efectuado conforme lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

A través de la secretaría del Despacho en la página de Registro Nacional de Personas Empleadas y la fijación del presente, en el micrositio destinado por el Despacho en la página de la Rama Judicial; surtido el término de quince (15) días posteriores a la publicación del presente edicto y de no comparecer el interesado se le nombrará curador ad litem para que represente los intereses de éste.

Se expide el presente, el 11 de diciembre de 2023.

Atentamente,

(Firmado electrónicamente)

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Yiceth Cardona Areiza
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11629627dc2884f99282f492668e11dd7d812b8f1cc4835a1c1abf5a2779d524**

Documento generado en 11/12/2023 12:41:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>